TEKOHA RESÁI SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DEL AMBIENTE

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajepo Ñoanvivepa Tape Pyahu
Construyendo juntos Un Nuevo Rumbo

Contrato N° 08/2015
"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"

Entre la **Secretaria del Ambiente (SEAM)**, domiciliada en Avda. Madame Lynch Nº 3500, República del Paraguay, representada para este acto por el **ING FTAL. ROLANDO DE BARROS BARRETO**, con Cédula de Identidad N° **1.503.448**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **DISTRIBUIDORA PROVEPAR** con **RUC 2237441-8**, domiciliada en 14 de Mayo Nº 150 c/ Benjamín Constan, Of. 310 – 3er Piso, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. JOSÉ LUIS CARRILLO**, con Cédula de Identidad N° **2.237.441**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes, en relación a los **" ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"** para la Secretaría del Ambiente (SEAM), cuya ejecución se realizará conforme a las condiciones establecidas en la Carta de Invitación y sus Anexos, así como la oferta presentada por el PROVEEDOR.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	*1*	*001*	*00*	*00*	*340*	*30*	*1*	*99*	*99.410.800*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **293715.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 04/15, convocado por la Unidad de Contrataciones de la SEAM. La adjudicación fue realizada por **Resolución Nº 228/15**.

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

SECRETARÍA DEL AMBIENTE
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Secretario Ejecutivo
MINISTRO

TEKOHA RESÁI SÁMBYHYHA
SECRETARÍA DEL AMBIENTE

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñonvivepa Tape Pyahú
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem *	Código Catalogo*	Descripción*	Marca**	Procedencia **	Cantidad*	Unidad de Medida*	Presentación*	Precio Unitario (con IVA Incluido)**	Precio Total (con IVA Incluido)**
1	44122011-011	Carpeta Archivadora	Kuatia	Nacional	120	Unidad	Unidad	720	86.400
2	44122017-002	Carpeta Colgante	Kuatia	Nacional	50	Unidad	Unidad	1.800	90.000
3	44122015-001	Bibliorato Lomo Ancho	Kuatia	Nacional	100	Unidad	Unidad	5.280	528.000
4	44122015-008	Bibliorato Lomo Fino	Kuatia	Nacional	30	Unidad	Unidad	5.280	158.400
5	44122015-003	Bibliorato Chico para Facturas/Recibos	Kuatia	Nacional	50	Unidad	Unidad	5.280	264.000
6	44121708-007	Marcador /Resaltador Fino	Sabonis	Chino	35	Unidad	Unidad	1.100	38.500
7	44121708-006	Marcador/Resaltador Grueso	Sabonis	Chino	35	Unidad	Unidad	1.300	45.500
8	44121704-001	Bolígrafo común	Bic	Brasil	100	Unidad	Unidad	870	87.000
9	43202005-007	Pendrive de 16Gb	Sandisk	Chino	35	Unidad	Unidad	34.000	1.190.000
10	44121802-002	Corrector Liquido	Oficemate	Chino	50	Unidad	Unidad	1.660	83.000
11	44121621-001	Almohadilla para tinta	Kofa	Chino	50	Unidad	Unidad	3.750	187.500
12	44121902-002	Tinta para almohadilla	Huhua	Chino	50	Unidad	Frasco	1.300	65.000
13	14111530-001	Nota de Papel autoadhesiva	Notes	Chino	100	Unidad	Block	1.350	135.000
14	55121616-001	Banderitas autoadhesivas	Eagle	Chino	100	Unidad	Unidad	1.690	169.000
15	44122107-001	Grampa 23/10 en cajitas	Skrebba	Chino	30	Unidad	Caja	2.350	70.500
16	60121535-002	Borradores de Goma	Masterprint	Brasil	50	Unidad	Unidad	920	46.000
17	44122008-001	Separadores plásticos	Bin Bin	Chino	50	Unidad	Paquete	3.800	190.000
18	44121624-003	Reglas de Metal	Stainless	Chino	50	Unidad	Unidad	2.100	105.000
19	44121615-001	Presilladoras Medianas	Stapler	Chino	20	Unidad	Unidad	7.200	144.000
20	45101903-003	Perforadoras medianas	Punch	Chino	20	Unidad	Unidad	8.200	164.000
21	44121618-001	Tijeras Medianas	Stainless	Chino	20	Unidad	Unidad	3.300	66.000
22	31201517-001	Cinta Adhesiva para Embalaje	DE	Nacional	50	Unidad	Unidad	2.400	120.000
23	31201510-002	Cinta adhesiva	AB	Nacional	50	Unidad	Unidad	440	22.000
24	44111515-001	Organizadores o cajas de almacenamiento de archivos	Cysa	Nacional	600	Unidad	Unidad	2.450	1.470.000
25	44103119-001	Bobinas 5.7 térmico para reloj marcador	Termax	España	30	Unidad	Paquete de 10 unidades	1.100	33000
26	44121604-001	Sellos Automáticos	Stamp	Chino	20	Unidad	Unidad	28.500	570.000
27	44121604-002	Sellos Cuadrados	Carimbos	Nacional	20	Unidad	Unidad	33.000	660.000
28	44121604-002	Sellos Redondos	Carimbos	Nacional	20	Unidad	Unidad	25.000	500.000
29	44103105-001	Cartucho de tinta original para impresora HP DESKJET 3050 – Negro.	HP	USA	25	Unidad	Unidad	53.000	1.325.000
30	44103105-002	Cartucho de tinta original para impresora HP DESKJET 3050 – tricolor.	HP	USA	25	Unidad	Unidad	66.800	1.670.000
31	44103105-001	Cartucho de tinta original para impresora HP DESKJET 940 – Negro.	HP	USA	25	Unidad	Unidad	129.000	3.225.000
32	44103105-001	Cartucho de tinta original para impresora HP DESKJET D1320 – Negro.	HP	USA	25	Unidad	Unidad	77.000	1.925.000

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

SECRETARÍA DEL AMBIENTE
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Secretario Ejecutivo
MINISTRO

33	44103105-002	Cartucho de tinta original para impresora HP DESKJET D1320 – Tricolor.	HP	USA	25	Unidad	Unidad	100.000	2.500.000
34	44103105-002	Cartucho de tinta origina para impresora HP DESKJET 680 tricolor.	HP	USA	5	Unidad	Unidad	189.000	945.000
35	44103105-002	Cartucho de tinta original para impresora HP PSC 1350 – Color.	HP	USA	25	Unidad	Unidad	208.000	5.200.000
36	44103105-002	Cartucho de tinta original para impresora HP OFFICEJET PRO K5400 - Color Amarillo.	HP	USA	24	Unidad	Unidad	86.000	2.064.000
37	44103105-002	Cartucho de tinta original para impresora HP OFFICEJET PRO K5400 - Color Magenta.	HP	USA	24	Unidad	Unidad	86.000	2.064.000
38	44103105-002	Cartucho de tinta original para impresora HP OFFICEJET PRO K5400 - Color Cyan.	HP	USA	24	Unidad	Unidad	86.000	2.064.000
39	44103105-001	Cartucho de tinta original para impresora HP OFFICEJET PRO K5400 – Color Negro.	HP	USA	24	Unidad	Unidad	119.000	2.856.000
40	44103103-001	Tóner original para Impresora Kyocera FS-1028MFP	Kyocera	Japón	10	Unidad	Unidad	636.000	6.360.000
41	44103103-001	Tóner original para Impresora Kyocera KM-2810/DP	Kyocera	Japón	25	Unidad	Unidad	359.000	8.975.000
42	44103103-001	Tóner original para Impresora Kyocera FS-1320D	Kyocera	Japón	25	Unidad	Unidad	730.000	18.250.000
43	44103103-001	Tóner original para Impresora Kyocera FS-1035MFP/L	Kyocera	Japón	50	Unidad	Unidad	654.000	32.700.000
TOTAL:**									**99.410.800**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 99.410.800**.- (Guaraníes Noventa y Nueve Millones Cuatrocientos Diez Mil Ochocientos).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 31 de diciembre de 2015, contado desde el día siguiente de su firma.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; **Avda. Madame Lynch Nº 3500**.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa de la SEAM.

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

SECRETARIA DEL AMBIENTE
Secretario Ejecutivo
MINISTRO

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10% (diez por ciento)** del monto total del contrato.

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 14 mes Julio y año dos mil quince.

DISTRIBUIDORA PROVERAG
José Luis C
Representante Legal
Telefax: 441-447

SR. JOSE LUIS CARRILLO
C.I. Nº **2.237.441**
PROVEEDOR

SECRETARIA DEL AMBIENTE
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Secretario Ejecutivo
MINISTRO

ING. FTAL. ROLANDO DE BARROS BARRETO
Ministro, Secretario Ejecutivo
Sambyhyhára